

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Xirivella

2024/12914 *Anuncio del Ayuntamiento de Xirivella sobre la aprobación de la ampliación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2024.*

#### ANUNCIO

Visto el estado de tramitación del expediente administrativo relativo a la aprobación de la ampliación de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2024 (expediente 1745882M).

Atendido a lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público.

Atendido a lo dispuesto en los artículos 55 y 64 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, en relación con el artículo 4 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.

Atendido a lo dispuesto en el art. 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Por todo ello, se hace público mediante el presente edicto el extracto de la resolución de la concejalía delegada de recursos humanos número 2851/2024 de fecha 17 de septiembre de 2024, por el cual se aprueba la ampliación de la oferta de empleo público para el año 2024, según el siguiente detalle:

PRIMERO.- Aprobar la ampliación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Xirivella para el ejercicio 2024, en base a la argumentación expuesta, incluyendo las siguientes plazas:

Número del puesto de la RPT correspondiente a la plaza vacante	Denominación puesto	Plaza	Sistema selección
62 b)	Agente de la policía local: agente diurno patrullero	Escala Administración especial, subescala servicios especiales, policía local y auxiliar, escala básica, grupo C, subgrupo C1	Oposición libre
62 u)	Agente de la policía local: agente de retén y brigada nocturna	Escala Administración especial, subescala servicios especiales, policía local y auxiliar, escala básica, grupo C, subgrupo C1	Oposición libre



SEGUNDO.- Publicar la ampliación de la Oferta de Empleo Público del ayuntamiento de Xirivella correspondiente al ejercicio 2024 en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana y el artículo 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, haciéndose saber que contra dicho acto administrativo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente por las personas interesadas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, ante el órgano que dictó el acuerdo o, en su defecto, interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el número 1º del artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro que se crea conveniente.

Xirivella, a 17 de septiembre de 2024. —La concejala delegada, Pilar Ureña Sancho.

